

SESION DE CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 20 – 2004

En Concepción, a **lunes 10 de enero del año dos mil cinco**, en el Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten Sres.: ALBERTO LARRAIN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; y RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General.

Decanos Sres. : EDUARDO AQUEVEDO SOTO, Facultad de Ciencias Sociales; CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; MIGUEL ESPINOSA BANCALARI, Facultad de Ciencias Forestales; ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Facultad de Medicina Veterinaria; LUIS SALGADO SEGUEL, Facultad de Ingeniería Agrícola; JOSE SANCHEZ HENRIQUEZ, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; RICARDO UTZ BARRIGA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía; ALFREDO VERA MANRIQUEZ, Facultad de Agronomía; JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería y ELISEO RIVERA ALTAMIRANO, Director Unidad Académica Los Angeles; y FERNANDO BORQUEZ LAGOS, Director General del Campus Chillán .

En reemplazo de los Decanos de las Facultades de: Medicina, Odontología, Humanidades y Arte, Ciencias Químicas y Ciencias Económicas y Administrativas **asisten** el Sr. JORGE CABRERA DITZEL (Director de Depto. de Obstetricia y Ginecología); Srta. SYLVIA DAPELO CARRASCO (Vicedecano); el Sr. PATRICIO MORENO FARIAS (Vicedecano); HECTOR MANSILLA GONZALEZ (Vicedecano); y Srta. PATRICIA CONTZEN FUENTES (Vicedecano).

Invitados: Sra. Maria Inés Solar R., Directora de Docencia y Sr. Ricardo Rojas F., Jefe de Udaerae.

Excusas Sres. : Ernesto Figueroa H., Vicerrector; Marco Mosso H., ProSecretario General; Abelardo Castro H., Facultad de Educación; Carlos González C., Facultad de Ciencias Biológicas; Héctor Muñoz U., y Franco Quidel M., Presidente y Vicepresidente respectivamente de la Federación de Estudiantes.

TABLA

1. **ACTA.**
Sesión Ordinaria N° 18-2004 de 09.12.2004.
2. **CUENTA.**
 - Sr. Rector.
 - Cuenta Comisión de Fácil Despacho :
 - a) Modificación Programa de Especialización en Cirugía Bucal y Cirugía Máxilo Facial.
 - b) Modificación Programa de Especialización en Endodoncia.



Universidad de Concepción

- c) Modificación Programa de Especialización Odontológica Rehabilitación Oral con mención en Prótesis.
 - d) Modificación Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agrícola.
 - e) Modificación a los artículos 14 y 39 del Reglamento de Docencia de Pregrado (Duración PLEV).
 - f) Modificación Programa de Magíster en Ciencias con mención en Fisiología.
 - g) Modificación al Plan de Estudios de la Carrera de Odontología.
3. **RESULTADO DEL PROCESO DE ADMISION, AÑO 2005.**
Expone el Sr. Ricardo Rojas F., Jefe de Udarae.
4. **PROPOSICION DE CUPOS PARA LOS SISTEMAS DE INGRESOS ESPECIALES.**
Expone el Sr. Ricardo Rojas F., Jefe de Udarae.
5. **VARIOS.**

Se abrió la sesión a las 09.30 horas.

PRIMER PUNTO : ACTA.

El Sr. Rector ofrece la palabra sobre el Acta Ordinaria N° 18-2004 del 9 de diciembre del 2004.

El Sr. Secretario General informa que se han recibido observaciones al acta de parte del Sr. Vicerrector, las que fueron incorporadas.

Se aprueba dicha Acta con las observaciones antes señaladas.

SEGUNDO PUNTO: CUENTA.

El Sr. Rector se refiere a las siguientes materias:

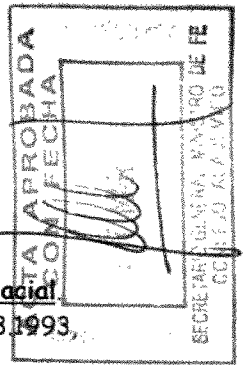
1.- Nuevo Decano Facultad de Ciencias Forestales.-
El Sr. Rector da la bienvenida al recién electo Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, Sr. Miguel Espinosa Bancalari, a quien le desea mucho éxito en su gestión.

2.- Comisión de Fácil Despacho.-
El Sr. Rector señala que hará la presentación en ausencia del Sr. Presidente de la Comisión de Fácil Despacho, el Decano Sr. José Sánchez H. quien también la integra.

El Decano Sr. José Sánchez H., pasa a referirse separadamente a cada uno de los asuntos analizados por la Comisión:



Universidad de Concepción



- a) **Modificación Programa de Especialización en Cirugía Bucal y Cirugía Maxilo Facial**
Este Programa fue aprobado por Decreto U de C N° 93-070, de 19.03.1993, modificado por Decreto U de C N° 96-058 de 01.04.1996.

Se trata de una modificación del Plan de Estudios, que incluye una reorganización y actualización de los contenidos de las asignaturas del programa lo que origina cambio en el nombre de algunas de estas, se agregan nuevas asignaturas y se discontinúan otras y se aumenta tanto el número de horas del programa, como el total de créditos.

Cuenta con informes favorables de la Escuela de Graduados, Servicio Jurídico y Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos.

Se formularon observaciones menores por parte de la Comisión, que fueron acogidas y subsanadas, incorporándolas a los antecedentes.

Se aprobó en sesión de 30 de diciembre de 2004.

- b) **Modificación Programa de Especialización en Endodoncia.-**

Este Programa fue aprobado por Decreto U de C N° 83-748, de 29.12.1983, modificado por Decreto U de C N° 2003-207 de 13.11.2003.

Se trata de una modificación del Plan de Estudios, que incluye una nueva asignatura, se modifica el número total de créditos y horas del programa, se optimizan determinados elementos del mismo y se actualiza la planta académica.

Cuenta con informes favorables de la Escuela de Graduados, Servicio Jurídico y Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos.

Se aprobó en sesión de 30 de diciembre de 2004.

- c) **Modificación Programa de Especialización Odontológica en Rehabilitación Oral con mención en Prótesis.-**

Este Programa fue aprobado por Decreto U de C N° 2000-090 de 07.06.2000.

Se trata de una modificación del Plan de Estudios. Los cambios se focalizan en una actualización de los contenidos de las asignaturas, una reorganización de estas en los diferentes semestres de formación, cambio de nombre de asignaturas, se integran asignaturas y contenidos, modificación de los créditos de algunas asignaturas y del programa, y se elimina una asignatura.

Cuenta con informes favorables de la Escuela de Graduados, Servicio Jurídico y Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos.

Se aprobó en sesión de 30 de diciembre de 2004.

- d) **Modificación Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Civil Agrícola.-**

Dicha Carrera fue creada en 1996 y sus últimas modificaciones al Plan de Estudios fueron aprobadas mediante Decreto U de C N° 97-163.

La iniciativa de modificación reviste el carácter de orgánica ya que es integral, al abordar múltiples aspectos, entre los que destacan: redefinición del perfil de egreso de los estudiantes, atendiendo a sus competencias; estructuración y flexibilización de la malla curricular acorde al sistema de enseñanza modular y a disminución del número de asignaturas obligatorias y sus pre-requisitos, y aumento de asignaturas electivas de formación profesional; facilitar la articulación con el post-grado; incorporación del idioma inglés y comunicaciones, incorporación de un seminario como requisito para la obtención del grado de Licenciado en Ciencias de las Ingeniería e incorporación de una práctica profesional.

Cuenta con el informe favorable de la Dirección de Docencia.

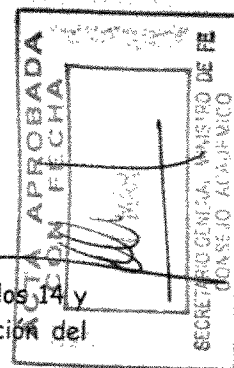
Se aprobó en sesión de 30 de diciembre de 2004.

- e) **Modificación a los artículos 14 y 39 del Reglamento de Docencia de Pregrado (Decreto 2002-214).-**

Con motivo de la aprobación del Calendario de Docencia 2005 y PLEV por el Consejo Académico en sesión de 18 de noviembre de 2004, se acordó fijar en seis semanas la duración



Universidad de Concepción



del PLEV, por tal causa es que se hace necesario en consecuencia modificar los artículos 14 y 39 del Reglamento de Docencia de Pregrado, que tratan justamente sobre la duración del PLEV.

Se aprobó la modificación propuesta por la Dirección de Docencia en sesión de 30 de diciembre de 2004.

f) **Modificación Programa de Magíster en Ciencias con mención en Fisiología.** -

El Programa fue creado por Decreto U de C N° 83-327.

Se trata de una modificación del Plan de Estudios, de carácter orgánica, en que se propone una reorganización y actualización de los contenidos de las asignaturas del programa, lo que determina una reducción en el número de créditos del plan de estudios.

Cuenta con informes favorables de la Escuela de Graduados, Servicio Jurídico y Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos.

Se aprobó en sesión de 30 de diciembre de 2004.

g) **Modificación al Plan de Estudios de la Carrera de Odontología.** -

La propuesta de modificación del Plan de Estudios de dicha carrera 2005 se presenta a través de dos documentos, uno, que es el Plan de Estudios nuevo 2005 y otro, que es el "Apartado de Modificaciones" en que se deja constancia escrita y detallada del antiguo Plan de Estudios 1986 (Decreto U de C N° 85-756 de 31.12.1985) y sus modificaciones posteriores, algunas de las cuales, en especial las últimas desde el año 1996 hasta la fecha, no tuvieron sanción oficial.

Cuenta con informe favorable de la Dirección de Docencia.

Se aprobó en sesión de 30 de diciembre de 2004.

ACUERDO N° 47 – 2004.-

Por unanimidad de los Sres. Consejeros se ratificó lo obrado por la Comisión de Fácil Despacho, aprobándose conforme a los antecedentes adjuntos :

- a) **Modificación Programa de Especialización en Cirugía Bucal y Cirugía Máxilo Facial.**
- b) **Modificación Programa de Especialización en Endodoncia.**
- c) **Modificación Programa de Especialización Odontológica en Rehabilitación Oral con mención en Prótesis.**
- d) **Modificación Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Civil Agrícola.**
- e) **Modificación a los artículos 14 y 39 del Reglamento de Docencia de Pregrado (Duración PLEV).**
- f) **Modificación Programa de Magíster en Ciencias con mención en Fisiología.**
- g) **Modificación al Plan de Estudios de la Carrera de Odontología.**

TERCER PUNTO: RESULTADO DEL

El Sr. Rector indica que se referirá al punto, el Jefe de Udarae, don Ricardo Rojas, quien apoyado en transparencias, las que pasan a formar parte íntegra de la presente acta, informa los aspectos más destacables del proceso de admisión de alumnos 2005. Connota entre otras materias, lo referente al derecho de retractación que tiene los alumnos conforme a las modificaciones experimentadas a la Ley de Protección del Consumidor y el aumento significativo en las postulaciones efectivas.

El Sr. Rector hace hincapié sobre ciertos elementos de la exposición, como son entre otros, lo referente al incremento significativo demostrado en las postulaciones efectivas, advirtiendo que se trata sólo de un índice en el análisis que debe tomarse con cierta reserva; lo atinente a la mantención de las condiciones de ingreso en relación a los puntajes de corte sin variación (se refiere al caso de Universidades que si han modificado este elemento) y se detiene en explicar el mecanismo de los sobrecupos que se utiliza en el proceso.

Resalta sobre las características satisfactorias que implicó el proceso de admisión.

Ofrecida la palabra se producen las siguientes intervenciones y comentarios:

El Decano Sr. Calvo, para resaltar las postulaciones efectivas en la Carrera de Nutrición y Dietética que alcanzaron a un número de 971 para 55 vacantes, excediéndose estas en 11 sobrecupos, lo que en el proceso de acreditación que se encuentra esa Carrera observa ciertas dificultades que pasa a explicar. Connota al respecto su baja mortalidad y la existencia de un componente práctico importante de laboratorios, que complica bastante ese sobrecupo, que le parece preocupante.

El Decano Sr. Utz, para referirse a las medidas que se tomarán para acoger a los 8 alumnos de sobrecupos que arrojó el proceso de admisión en la carrera de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.

El Decano Sr. Carrasco, para denotar que el proceso de admisión resultó positivo en general y que es destacable las postulaciones efectivas en el caso de la Carrera de Derecho en que se observaron siete y media veces más postulantes en Concepción, pero que fue superada por la misma Carrera en Chillán que obtuvo nueve veces más postulantes que las vacantes ofrecidas.

El Decano Sr. Espinosa, manifiesta su alegría por el resultado global del proceso en la Universidad, pero no así en lo que respecta a las carreras de su Facultad, especialmente la Carrera nueva de Ingeniería en Geoinformación, que solamente dispone de 14 alumnos. Plantea luego la necesidad que se estudie la necesaria vinculación que debe existir entre las dos carreras del área forestal, sugiriendo al efecto la creación de una Facultad de Ciencias Forestales, que incluya con la autonomía requerida como Departamento Forestal en los Angeles.



Universidad de Concepción

Se procede luego por parte del Sr. Rector al análisis que cuatro carreras con menos postulantes que vacantes, Ingeniería de Ejecución Forestal (Los Angeles), Ingeniería en (Facultad de Ingeniería Forestal), Ingeniería Geomática (Los Angeles) e Ingeniería Agroindustrial mención Gestión (Facultad de Ingeniería Agrícola, Chillán).

En el caso de Ingeniería de Ejecución Forestal de Los Angeles, indica que la carrera tiene un bajo número de inscritos en relación a las vacantes ofrecidas. Hace presente que esta materia deberá ser analizada durante el año. Señala que el tema no es preocupante porque no se trata de una nueva carrera, que no tiene inversiones ni contrataciones adicionales, es decir, la capacidad para atención de alumnos existe y no es un problema que se produzca, como el que acontece con una nueva carrera. Reitera que existen los medios para la atención de los 11 alumnos.

En la Carrera de Ingeniería en Geoinformación explica que se pensó como una opción para utilizar por un lado la capacidad instalada que existe en la Facultad de Ingeniería Forestal y por otro, el conocimiento que se tiene respecto de la disciplina de Geoinformación y, de esta forma hacer frente al efecto negativo que se está produciendo con la disminución de la matrícula en Ingeniería Forestal, que es un problema nacional. No obstante acota, que la matrícula superó a aquella del año 2004, al tener un pequeño repunte. Se extiende en explicar ciertos elementos que se producen en esta temática.

Complementa al respecto y profundiza en ciertos aspectos el Decano Sr. Espinosa señalando, que el problema no es solo nacional, sino que va mas allá; hace especial mención a las razones por las que se presenta esta situación, como es el caso de la viabilidad de la carrera, en relación con la preservación, conservación y manejo de bosques, proyectándose una imagen en que se destruyen los bosques, como algo negativo.

Prosigue su análisis el Sr. Rector señalando, que esta nueva carrera nació de la preocupación que existe por la disminución de la matrícula en la carrera de Ingeniería Forestal. Añade, que tratándose de una nueva carrera en que su proyecto consideró contrataciones e inversiones, al disponer ahora sólo de solo 14 estudiantes, obviamente que se debe analizar la pertinencia o no de realizar esta carrera con 14 alumnos, al existir recursos comprometidos. En esta misma dirección plantea que dichos alumnos van a ser citados y en conjunto con la Facultad de Ingeniería Agrícola, teniendo en cuenta sus puntajes y demás antecedentes, se tendrá que convenir con ellos una solución, que podría ser la admisión en otra carrera.

En la Carrera de Ingeniería Geomática señala que esta nueva carrera se crea en sustitución de la carrera de Ingeniería de Ejecución en Geomensura de 4 años de duración. No existen mayores inversiones y contratación de Profesores. Aduce que lo que corresponde es hacer para el próximo período una promoción intensiva de la carrera.



Universidad de Concepción

En la Carrera de Ingeniería Agroindustrial mención Gestión, indica que ello se planteó en Chillán en la Facultad de Ingeniería Agrícola, con un concepto análogo de lo que estaba sucediendo con la Facultad de Ciencias Forestales, es decir, una carrera tradicional respecto de la cual se presentan menos postulantes, por lo que se ofrece al mercado una nueva opción, que en definitiva no resultó lo suficientemente atractiva. Señala que se analizará este tema a fin de resolver las alternativas que se puedan plantear a los 23 estudiantes, dado que con los cupos alcanzados no se financia el proyecto original que aprobó el Consejo Académico.

Continúa el Sr. Rector refiriéndose a las cinco Carreras en que fueron convocados todos los postulantes, que es el caso de Ingeniería Civil Agrícola, Ingeniería Estadística, Ingeniería Agroindustrial mención Procesos (Los Angeles), Ingeniería Forestal y Auditoría (Los Angeles).

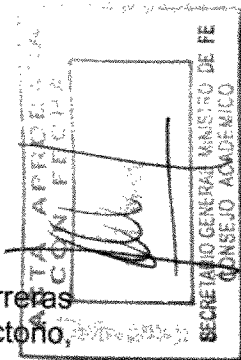
Hace ver luego que comparte las expresiones sobre las características satisfactorias del proceso de admisión respecto de las demás carreras y enfatiza ciertos aspectos, como el aumento que se ha producido en ciertas carreras de las postulaciones efectivas (sobre 1000), la experiencia que se tiene en relación especialmente a la PSU (por ejemplo sobre la estabilización del sistema respecto de puntajes de corte).

El Director de la Unidad Académica Los Angeles, Sr. Rivera, formula comentarios en torno a las postulaciones que tienen que ver con las carreras de su Unidad. Se detiene primeramente, en las carreras del área forestal en que cuyas postulaciones están muy deprimidas haciendo crisis el año pasado a nivel nacional. Advierte que se ha producido un declive significativo en la matrícula y que ello es muy preocupante. Formula una propuesta en este sentido para que se estudie la posibilidad de recibir en la Facultad de Ingeniería Forestal, los 11 alumnos matriculados en la Carrera de Ingeniería de Ejecución Forestal de los Angeles. Continúa luego su análisis con la carrera de Ingeniería Geomática, haciendo una relación histórica de ella, en que se inició con Agrimensura (1960), luego Topografía de 3 años siguiendo Técnico Forestal de 4 años e Ingeniería de Ejecución en Geomensura de 4 años y la línea de Ingeniería Geomática, lo que demuestra un proceso de 40 años. Resalta que tal vez no se ha sabido aprovechar suficientemente esta experiencia. Connota luego ciertos aspectos que se dieron en torno al estudio y análisis en la aprobación de la señalada Carrera de Ingeniería Geomática. Hace ver que esta carrera presenta una innovación curricular, que contiene una metodología y procesos de evaluación distintos y con los 28 alumnos que se matricularon permite crear un plan piloto de buena calidad. Subraya que en su opinión faltó una comunicación y propaganda más agresiva en la oferta de dicha carrera.

Continúa el Sr. Rivera su análisis respecto de la Carrera de Ingeniería Agroindustrial Mención Procesos, en que plantea como sugerencia atendida la matrícula minoritariamente presentada en ella como también lo fue en la carrera similar en Chillán, Ingeniería Agroindustrial Mención Gestión, que los alumnos allí matriculados se reciban en Los Angeles, por tratarse de carreras similares en el área.



Universidad de Concepción



Finaliza el Sr. Rivera su intervención señalando que las demás Carreras que se imparten en Los Angeles, su proceso ha resultado muy satisfactorio, connotando al efecto ciertos aspectos.

El Decano Sr. Salgado para mostrar su preocupación en cuanto a lo ocurrido con la Carrera de Ingeniería Agroindustrial Mención Gestión, planteándose al efecto, que no se explica este resultado en la matrícula, si se tiene en cuenta que la Provincia de Ñuble es la que tiene mas alto desarrollo en materia agroindustrial del país lo que demuestra una seria contradicción con esa realidad. Se manifiesta en el sentido que pudo haberse dado ciertos problemas de enfoque, entre ellos, que se presentaron dos carreras de la misma Universidad con un nombre que no alcanza a llegar al postulante; que la promoción partió extremadamente tarde. No obstante aclara que la Agroindustria está llamada a tener un rol extraordinariamente relevante dentro del país, si se toma en cuenta por ejemplo el aporte que está haciendo la agroindustria al PGD. Concluye con la necesidad que esta situación debe estudiarse para acordar cierta estrategia.

El Director de Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina, Sr. Cabrera, se refiere al elevado número de postulaciones presentadas con las Carreras de Enfermería y Kinesiología de su Facultad lo que revela la posibilidad de aumentar los cupos. Luego llama la atención en relación a la ocupación de los Campos Clínicos unida a la idea de aumentar cupos, planteándose como conveniente comprometer por parte de la Universidad un Campo Clínico propio para poder sustentar estos aumentos. Explica al efecto que los convenios docentes asistenciales que ampara la ocupación de los Campos Clínicos no dan abasto, lo que podría producir deterioro en la práctica.

El Decano Sr. Zambrano, para señalar su satisfacción por los resultados del proceso de admisión 2005, y para explicar que ha contribuido a ello entre otros factores, una buena campaña de Marketing y la acreditación de carreras, que en este último aspecto obliga a las carreras no acreditadas a cumplir con ese proceso. Se muestra partidario de hacer un alto en el camino para revisar lo que está pasando, ya que si se toma en cuenta el aumento de cupos, ello implica que muy luego va a impactar fuertemente en un tema de infraestructura. Añade que es el tiempo de formular nuevos proyectos en especial en el área médica donde se tiene mucho éxito.

El Decano Sr. Sánchez, para compartir su satisfacción con los resultados del proceso de admisión y hacer presente que se debe revisar cierta ambigüedad que se presenta entre lo que son las carreras y lo que son las profesiones, al existir una suerte de confusión que se manifiesta en que una profesión puede ser ejercida por profesionales con formación bastante variada y eso puede ser en algún caso la razón de que por qué algunas carreras no están teniendo el éxito esperado. Plantea que se debe aprender de lo pasado en relación a las nuevas carreras, sugiriendo que estas deben presentarse a este Consejo al menos durante el mes de marzo o abril para poder estudiarlas convenientemente, ya que cuando no se llenan los cupos impactan negativamente a todo el sistema en que se compromete cierto nivel de eficiencia, lo que no es un tema menor. Indica que al respecto debe pensarse en un sistema de admisión en términos generales y una adecuada articulación muchísimo mayor en estos aspectos. Explica que la información sobre los postulantes a las carreras debe entregarse en forma oportuna y completa en las Facultades para así ayudar convenientemente en el



Universidad de Concepción



proceso, toda vez, que muchos postulantes se acercan a las Unidades para conversar con los Profesores, en algunos casos se trata de altos puntajes.

La Vicedecano Srta. Dapelo manifiesta su satisfacción y alegría por los resultados del proceso de admisión 2005, en especial por lo ocurrido en la Carrera de Odontología en que se duplicó la cantidad de postulantes efectivos por cupos (de 7 a 14). Hace ver su preocupación que en cuanto a la iniciativa de aumento de carreras o cupos en el área médica, no sólo tiene importancia en ello el proyecto de un Campo Clínico propio de la Universidad sino que también se debe poner especial cuidado en el análisis que debe hacerse en las Facultades prestadoras de servicios en el área médica a este respecto, lo que en su parecer constituyen en cierta forma el talón de Aquiles en el señalado aumento.

El Director del Campus Chillan, Sr. Bórquez, se manifiesta muy complacido por el resultado del señalado proceso de admisión y formula comentario acerca de lo positivo que fue la apertura del Campus Chillán hacia carreras de diferente corte a lo agrícola. Resalta que lo ocurrido en dicho Campus con la carrera de Ingeniería Agroindustrial pudo tener su causa en que el perfil profesional todavía no lo tiene bien aceptado o conocido la población estudiantil a diferencia de carreras que son de corte tradicionales en que la respuesta es positiva. Insiste en que debe estudiarse iniciativas de promoción en estas carreras.

El Sr. Rector finalmente señala que se recogerán todas las inquietudes planteadas al respecto para su posterior conocimiento y análisis por el Consejo.

CUARTO PUNTO: PROPOSICION DE CUPOS PARA LOS SISTEMAS DE INGRESOS ESPECIALES.

El Sr. Rector indica que conforme la reglamentación interna (Decreto U. de C. N° 99-219) se debe proceder a aprobar los cupos establecidos por las Facultades para los sistemas especiales de ingreso a primer año, presentación que efectuará en este momento el jefe de Udaerae, don Ricardo Rojas.

El Sr. Rojas inicia su intervención distribuyendo un documento a los Sres. Decanos, y que procede a explicar sus aspectos principales. Observa que sólo en la Carrera de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales no ofrece cupo para Deportistas Destacados.

Ofrecida la palabra intervienen los siguientes Decanos:

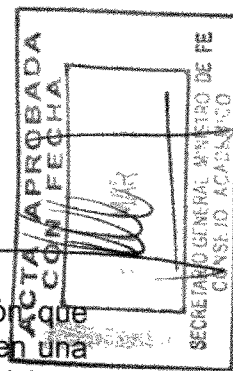
El Decano Sr. Aquevedo quien previa información entregada por el Sr. Rojas, manifiesta que debe incluirse oficialmente un cupo para Deportistas Destacados en la Carrera de Psicología y que además, otro cupo también debe añadirse en la Carrera de Antropología para Discapacitados Visuales.

El Decano Sr. Sergio Carrasco para formular ciertos alcances respecto de la poca atención que se ofrece por las Facultades a los cupos para Discapacitados Visuales. Le parece que debe revertirse esta situación como señal de humanidad muy importante.

El Director Sr. Rivera para solicitar se incorpore un cupo para Discapacitados Visuales en la Carrera de Educación Diferencial (Los Angeles).



Universidad de Concepción



Decano Sr. Zambrano para referirse a los convenios de articulación que aparecen previstos en la citada reglamentación, debiéndose apoyar estos en una directriz institucional, en el sentido de fomentar este tipo de articulación. Advierte que una vía podrían ser los proyectos Mecesusup.

El Sr. Rector acoge lo propuesto por el Decano Sr. Zambrano e indica que se estudiara esa temática para análisis del Consejo.

ACUERDO N° 47 - 2004.-

Por unanimidad de los Sres. Consejeros se presta aprobación a la propuesta de cupos para Sistemas Especiales de Ingreso conforme a los antecedentes adjuntos, añadiéndose a ésta, un cupo para Deportistas Destacados en la Carrera de Psicología, un cupo para Discapacitados Visuales en la Carrera de Antropología y otro cupo similar para la Carrera de Educación Diferencial de Los Angeles.

QUINTO PUNTO: VARIOS.

Intervinieron en este punto:

1.- El Sr. Rector recuerda la invitación efectuada por el Presidente de la República a las autoridades de la Universidad para el próximo miércoles 19 de enero a las 19.00 horas, en que tendrá lugar en la Moneda en Santiago, la presentación de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Concepción. Recuerda que la Orquesta fue distinguida con el premio Presidente de la República. Solicita la asistencia de los Sres. Decanos por la importancia que reviste dicho acto para la Universidad de Concepción.

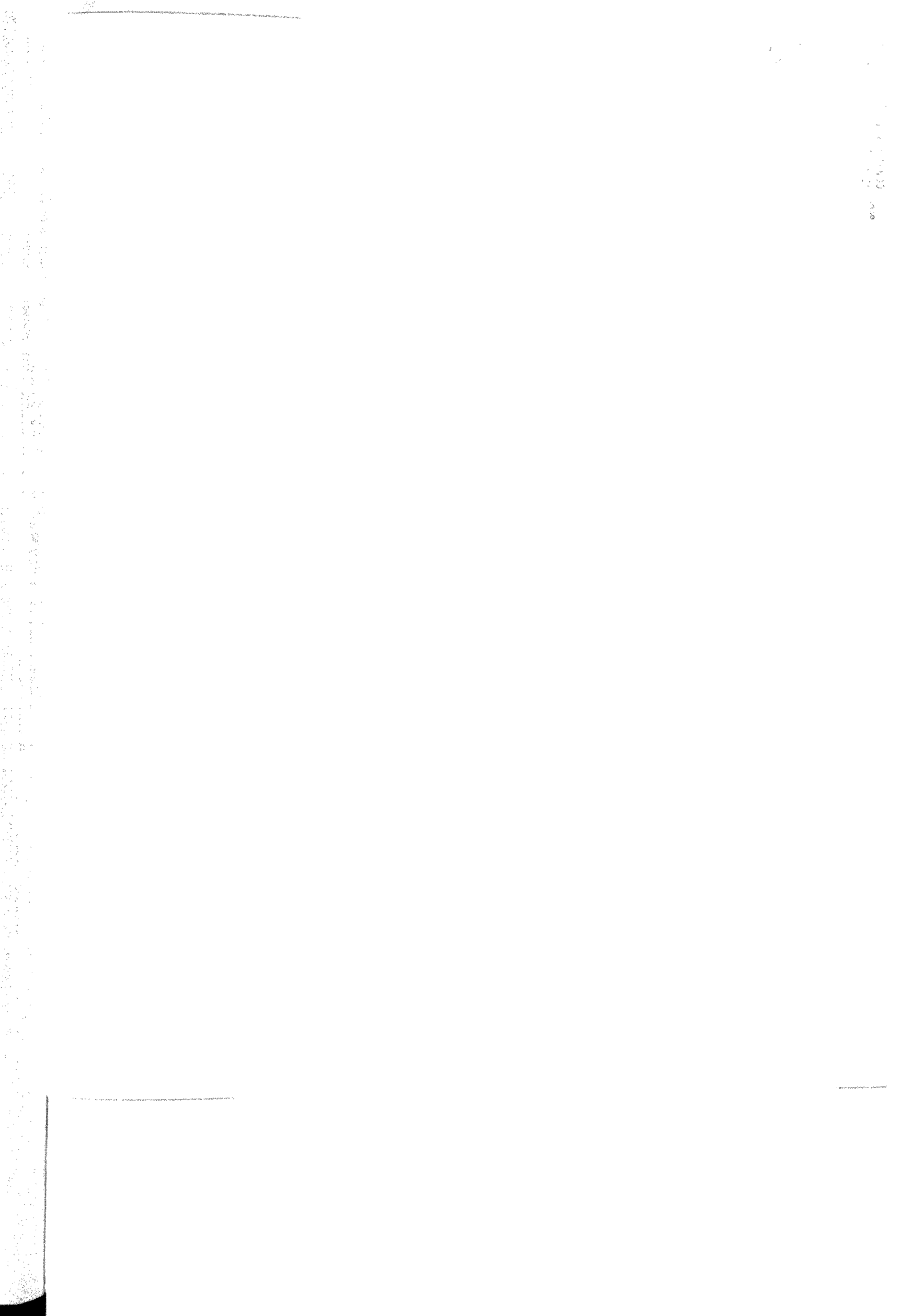
2.- El Sr. Rivera, para comentar la situación producida con motivo de la entrega de los resultados oficiales de la PSU, en que los Rectores de la Universidades de Chile y Católica a diferencia de los demás Rectores, dispusieron de información anticipada sobre los mejores puntajes nacionales, que les permitió realizar gestiones muy beneficiosas para sus respectivas Casas de Estudios. Le parece que se ha producido cierta competencia desleal al respecto, al disponer de una información privilegiada en desmedro de las otras Universidades. El Sr. Rector se refiere in extenso a lo ocurrido en esta situación.

Se levantó la sesión a las 11.40 horas.

**RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL**

**SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR**

RWD/MMH/rba.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 309

LECTURE 10

SCALAR PRODUCTS

1. Dot Product

2. Cross Product

3. Triple Product

4. Applications

5. Summary

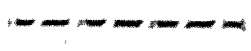
6. Homework

7. References

8. Appendix

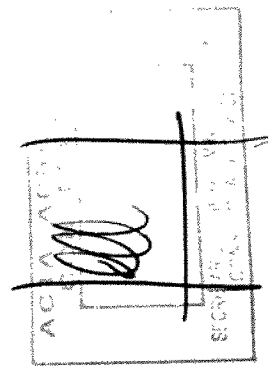
9. Index

10. Glossary

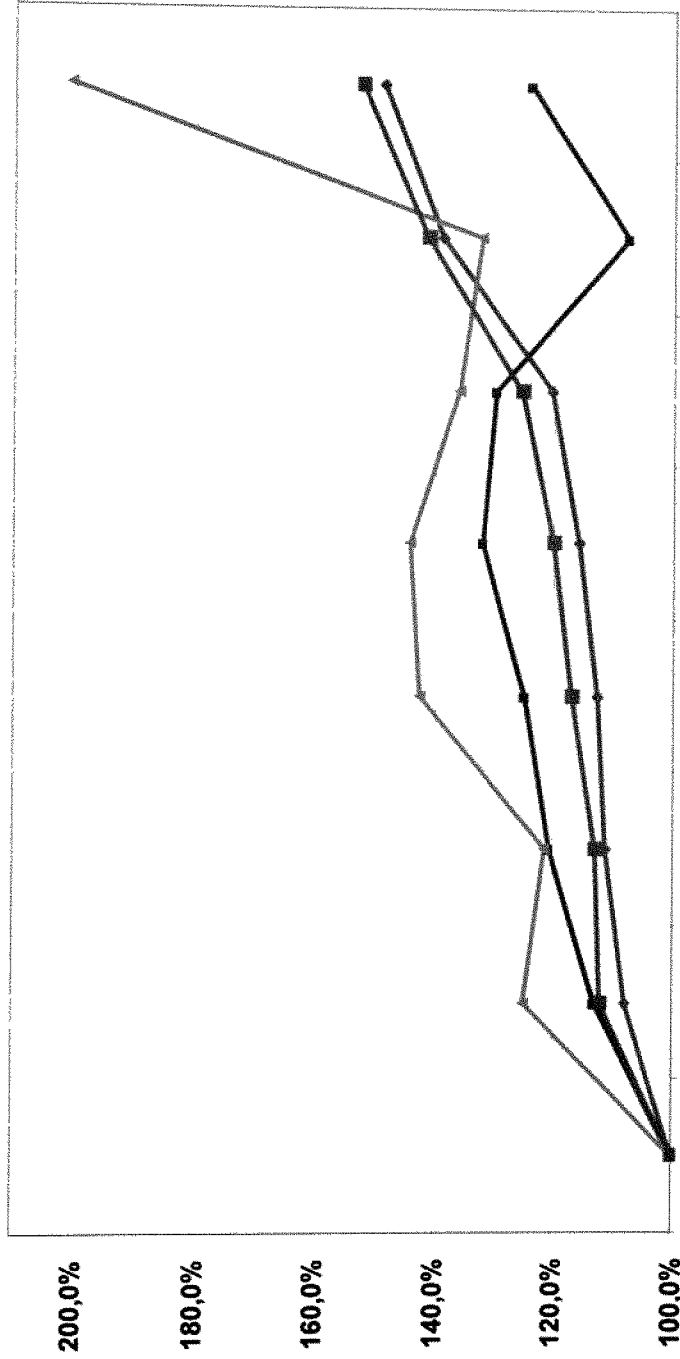


ANTECEDENTES DE LOS ULTIMOS PROCESOS DE ADMISION

Postulantes Efectivos a la U. de Concepción						
	Adm. 2000	Adm. 2001	Adm. 2002	Adm. 2003	Adm. 2004	Adm. 2005
TOTAL	8.953	10.496	10.620	10.010	9.734	14.780
Δ c/r año anterior	-2,8%	17,2%	1,2%	-5,7%	-2,8%	51,8%



VARIACION PORCENTUAL CON RESPECTO AL AÑO 1998



Adm. 1998 Adm. 1999 Adm. 2000 Adm. 2001 Adm. 2002 Adm. 2003 Adm. 2004 Adm. 2005

- INSCRITOS
- VACANTES UDEC
- ▲— POSTULANTES UDEC
- ALUMNOS UDEC


ACTA APROBADA
CON FECHA

SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD DE CACHA

**COMPARACION DE LA PROCEDENCIA DE LOS POSTULANTES
EFECTIVOS UDEC (Rango 1 para el % más alto)**

1.- REGION DE EGRESO DE LA ENSEÑANZA MEDIA

REGION	ADM. 2004		ADM. 2005		Diferencia 2005 - 2004			Rango
	N		N		N	%		
I	48		111		63	131,3%	1	
II	65		150		85	130,8%	2	
IV	55		126		71	129,1%	3	
V	199		394		195	98,0%	4	
III	43		85		42	97,7%	5	
X	317		585		268	84,5%	6	
IX	338		602		264	78,1%	7	
VI	462		812		350	75,8%	8	
VII	705		1.219		514	72,9%	9	
METR	1.119		1.789		670	59,9%	10	
XI	78		124		46	59,0%	11	
XII	73		102		29	39,7%	12	
VIII	6.225		8.675		2.450	39,4%	13	
S/I	7		6		-1	-14,3%	-	
TOTAL	9.734		14.780		5.046	51,8%	-	

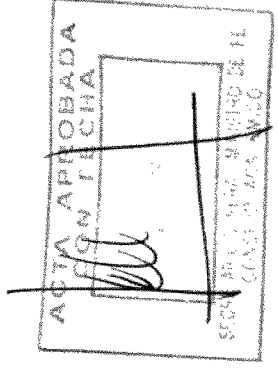

 SECRETARÍA GENERAL
 MINISTERIO DE FE
 CONSEJO ACADÉMICO

	ADM. 2004	ADM. 2005	Diferencia 2005 - 2004	
	N	N	N	%
TOTAL DE POSTULANTES	9.734	14.780	5.046	51,8%



Postulaciones Efectivas	15.927	29.914	13.987	87,8%
Postulaciones por Postulante	1,64	2,02		

Vacantes	4.239	4.549
Postulantes por cada vacante	2,30	3,25



Los Puntajes

ACTA APROBADA
CON FECHA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DISTRIBUCIONES ACUMULADAS ESTIMADAS Y REALES

Puntajes	PSU LENG 2004		ESTIMACION PSU LENG 2005		PSU LENG 2005		Estim. - Real	
	N	%	N	%	N	%	N	N
	500 o más	75.403	49,2%	84.277	50,0%	85.832	50,5%	-1.555
600 o más	37.276	24,3%	30.618	18,2%	31.988	18,8%	-1.370	
700 o más	9.483	6,2%	5.818	3,5%	6.100	3,6%	-282	
TOTAL	153.368	100,0%	168.553	100,0%	169.894	100,0%	-1.341	

Puntajes	PSU MATEM 2004		ESTIMACION PSU MATEM 2005		PSU MATEM 2005		Estim. - Real	
	N	%	N	%	N	%	N	N
	500 o más	77.442	50,5%	84.277	50,0%	84.906	49,9%	-629
600 o más	26.150	17,1%	30.618	18,2%	30.739	18,1%	-121	
700 o más	5.750	3,7%	5.818	3,5%	6.202	3,7%	-384	
TOTAL	153.368	100,0%	168.553	100,0%	169.469	100,0%	-916	

Puntajes	N.E.M. 2004		ESTIMACION N.E.M. 2005		N.E.M. 2005		Estim. - Real	
	N	%	N	%	N	%	N	N
	500 o más	100.997	66,9%	106.466	64,2%	112.665	68,1%	-6.199
600 o más	51.493	34,1%	48.263	29,1%	57.791	34,9%	-9.528	
700 o más	16.766	11,1%	12.090	7,3%	18.679	11,3%	-6.589	
TOTAL	150.910	100,0%	165.851	100,0%	165.465	100,0%	-386	

AC-16-589
SECRET
ESTADO DE CHILE


Frecuencias acumuladas descendentes reales

Puntajes	PSU LENG 2004		PSU LENG 2005		Diferencia	
	N	%	N	%	N	N
Total	153.368	100,00%	169.894	100,00%	16.526	16.526
con 400 o más	116.103	75,70%	139.913	82,35%	23.810	23.810
con 500 ó más	75.403	49,16%	85.832	50,52%	10.429	10.429
con 600 o más	37.276	24,30%	31.988	18,83%	-5.288	-5.288
con 700 o más	9.483	6,18%	6.100	3,59%	-3.383	-3.383

Puntajes	PSU MATEM 2004		PSU MATEM 2005		Diferencia	
	N	%	N	%	N	N
Total	153.368	100,0%	169.469	100,00%	16.101	16.101
con 400 o más	129.191	84,2%	139.311	82,20%	10.120	10.120
con 500 ó más	77.442	50,5%	84.906	50,10%	7.464	7.464
con 600 o más	26.150	17,1%	30.739	18,14%	4.589	4.589
con 700 o más	5.750	3,7%	6.202	3,66%	452	452

Puntajes	PROMEDIO PSU 2004		PROMEDIO PSU 2005		Diferencia	
	N	%	N	%	N	N
Total	153.368	100,0%	169.369	100,00%	16.001	16.001
con 400 o más	124.322	81,1%	139.908	82,61%	15.586	15.586
con 500 ó más	75.235	49,1%	84.648	49,98%	9.413	9.413
con 600 o más	29.353	19,1%	29.124	17,20%	-229	-229
con 700 o más	4.965	3,2%	4.501	2,66%	-464	-464

AUTENTICADA
30/04/2005 14:00:00
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

D A D

A

D

O

A

O

D

O

D

O O

O

O

O

O

D

1.- Carreras con menos postulantes que vacantes (4 carreras)

CARRERA	Vacantes Oficiales	Postulantes Efectivos	Total Convo- cados	Ptje del último convocado	N° de Alumnos	% de cupos cubiertos	Alumnos menos Cupos
* Ing. Ej. Forestal (L.A.)	40	34	34	452,55	11	27,5%	-29
(1) Ingeniería en Geoinformación	50	18	18	504,05	14	28,0%	-36
(1) Ing. Geomática (L.A.)	50	40	40	455,05	28	56,0%	-22
(1) Ing. Agroindustrial m/Gestión (CH)	40	34	34	503,40	23	57,5%	-17
Totales	180	126	126	-	76	42,2%	-104

(1) : Carrera nueva.

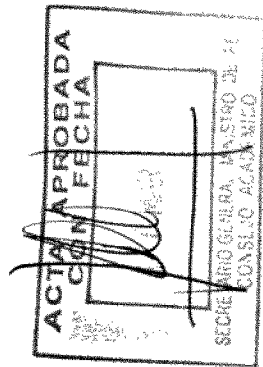
2.- Carreras en que fueron convocados todos los postulantes (5 carreras)

CARRERA	Vacantes Oficiales	Postulantes Efectivos	Total Convo- cados	Ptje del último convocado	N° de Alumnos	% de cupos cubiertos	Alumnos menos Cupos
Ing. Civil Agrícola (CH)	50	52	52	500,40	32	64,0%	-18
Ingeniería Estadística	60	64	64	500,20	39	65,0%	-21
(1) Ing. Agrindustr. m/Procesos (L.A.)	60	60	60	458,85	40	66,7%	-20
Ingeniería Forestal	100	115	115	500,20	67	67,0%	-33
* Auditoría (L.A.)	90	177	177	455,60	88	97,8%	-2
Totales	360	468	468	-	266	73,9%	-194

SECRETARÍA GENERAL DEL MINISTERIO DE FISCALÍA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

3.- Carreras en que no fue posible completar las vacantes (11 carreras)

CARRERA	Vacantes Oficiales	Postulantes Efectivos	Total Convo- cados	Ptje del último convocado	Nº de Alumnos	% de cupos cubiertos	Alumnos menos Cupos
Ped. en Filosofía	30	216	63	554,75	27	90,0%	-3
Auditoría (Concepción)	80	263	117	533,20	73	91,3%	-7
Ped. en Cs. Naturales y Biología	25	229	48	574,50	23	92,0%	-2
Ing. Biotecnología Marina y Acuic.	50	162	83	554,30	47	94,0%	-3
Biología	75	414	140	551,90	71	94,7%	-4
Ped. en Artes Plásticas	20	169	48	542,25	19	95,0%	-1
Tecnología Médica	65	797	107	641,25	63	96,9%	-2
Educ. Parvularia	40	290	60	546,50	39	97,5%	-1
* Ped. Matem. y Ed. Tecn. (L.A.)	45	120	70	515,00	44	97,8%	-1
(1) Ingeniería Comercial (CH)	50	130	71	540,35	49	98,0%	-1
Enfermería	105	1340	130	632,55	104	99,0%	-1
Totales	585	4.130	937	-	559	95,6%	-26



4.- Carreras que completaron sus vacantes (61 carreras)

4.1.- Carreras que completaron sus vacantes con el primer llamado (43 carreras)

CARRERA	Vacantes Oficiales	Postulantes Efectivos	Total Convo- cados	Ptje del último convocado	N° de Alumnos	% de cupos cubiertos	Alumnos menos Cupos
Bioquímica	45	384	71	642,85	45	100,0%	0
Educ. Básica	40	592	62	572,50	40	100,0%	0
Ingeniería Civil Química	40	219	59	659,40	40	100,0%	0
Kinesiología	40	1318	66	676,10	40	100,0%	0
* Educ. Diferencial (L.A.)	40	279	60	525,50	41	102,5%	1
* Educ. Parvularia (L.A.)	40	166	67	502,00	41	102,5%	1
Ingeniería Civil Matemática	55	164	87	541,05	57	103,6%	2
Obstetricia y Puericultura	81	1092	105	610,55	84	103,7%	3
Ingeniería Civil Metalúrgica	25	166	43	578,50	26	104,0%	1
Ped. en Español	40	278	45	595,75	42	105,0%	2
Ingeniería Civil	40	310	43	671,85	42	105,0%	2
Medicina Veterinaria (Concepción)	80	672	120	605,15	84	105,0%	4
Ped. en Educ. Física-Varones	35	362	42	573,50	37	105,7%	2
Agronomía (CH)	85	222	132	529,60	90	105,9%	5
Ped. en Hist. y Geogr.	50	663	60	610,25	53	106,0%	3
Ingeniería Civil Eléctrica	30	172	36	594,20	32	106,7%	2
Bioingeniería	40	317	45	683,10	43	107,5%	3
Ingeniería Civil Industrial	40	375	46	682,80	43	107,5%	3

SECRETARÍA GENERAL DE ASISTENCIA
 CONSEJO ACADÉMICO
 APROBADA
 EN FECHA

4.1.- Carreras que completaron sus vacantes con el primer llamado (43 carreras)

CARRERA	Vacantes Oficiales	Postulantes Efectivos	Total Convo- cados	Ptje del último convocado	N° de Alumnos	% de cupos cubiertos	Alumnos menos Cupos
Traducc./Interpret. en Idiomas Extr.	75	517	98	573,10	81	108,0%	6
Ped. en Educ. Física-Damas	35	212	50	,00	38	108,6%	3
Psicología	45	781	57	644,25	49	108,9%	4
Servicio Social	50	387	74	589,50	55	110,0%	5
Ciencias y . . .	100	7		569,05	77	110,	7
Ingeniería Comercial		148	142	508,15	110	110,0%	10
Derecho	150	530	170	,55	132	110,0%	12
Arquitectura	75	959	178	638,00	165	,	15
Licenciatura en Química	35	472	95	592,75		110,7%	8
Medicina Veterinaria (CH)	85	120	50	567,90	39	111,4%	4
Química y Farmac		481	155	570,00	95	111,8%	
Ingeniería		521	112	,40	96	112,9%	11
Ingeniería	40	221	43	624,50		114,3%	5
Ingeniería	25		64	571,00	46	,	6
Derecho (CH)	50	77	32	556,00			8
* Educ. Básica (L.A.)	65	453	65	603,50	58		
	40	319	150	533,80	76		11
		331	52	540,15	47		

4.1.- Carreras que completaron sus vacantes con el primer llamado (43 carreras)

CARRERA	Vacantes Oficiales	Postulantes Efectivos	Total Convo- cados	Paje del último convocado	N° de Alumnos	% de cupos cubiertos	Alumnos menos Cupos
Ingeniería Civil Aeroespacial	20	116	26	659,35	24	120,0%	4
Nutrición y Dietética	55	971	93	610,40	66	120,0%	11
Ped. en Cs. Naturales y Física	25	54	35	533,75	31	124,0%	6
Ped. en Cs. Naturales y Química	25	120	35	567,25	31	124,0%	6
Cs. Políticas y Adm.	70	590	115	591,05	87	124,3%	17
(1) Ingeniería Ambiental	40	137	65	548,50	51	127,5%	11
Geología	35	162	50	563,20	45	128,6%	10
Totales	2.296	17.330	3.290	-	2.531	110,2%	235

4.2.- Carreras que completaron sus con otros llamados (18 carreras)

CARRERA	Vacantes Oficiales	Postulantes Efectivos	Total Convo- cados	Ptje del último convocado	N° de Alumnos	% de cupos cubiertos	Alumnos menos Cupos
(1) Antropología	50	380	95	569,80	50	0	0
Geografía	50		95	530,80	50	100,0%	
· Civil Electrónica		187	51	615,65			0
Ingeniería Civil en Teleinformación		120	70	565,60	50		0
Licenciatura en Matemática	30	131	50	560,40	30	100,0%	0
Odontología	80	1160	109	697,65	80	100,0%	0
Ped. en Educ. Musical	25	215	45	562,50	25	100,0%	0
Pedagogía en Inglés	50	483	70	582,00	50	100,0%	0
Químico Analista	35	170	62	574,85	35	100,0%	0
Sociología	65	516	102	594,10	65	100,0%	0
Ing. Civil - 1er.año común	300	728	372	558,20	301	100,3%	1
(1) Ingeniería	60	493	95	635,25	61	101,7%	1
Medicina	108	1173	124	734,20	110		2
Educ. Diferencial	40	394	60		41	102,5%	1
Ingeniería Civil Informática	40	296	58	611,95	41		1
Ped. en Matemática y Computación	35	222	52	587,25	36		1
Licenciatura en Artes Plást.	30	195	58	551,00	34		4
	45	745	83	653,85	51		
		7.860	1.651	-	1.145		
	3.424	25.190	4.941		3.676		

CARRERA	Vacantes	Postu-	Postu-	Total	MATRI-	Alumnos
	Oficiales	laciones	lantes	Convo-	CULA	menos
		Efect.	Efect.	cados	FINAL	Vacantes
Totales	4.549	29.914	15.927	6.472	4.577	28
Universidad						

**COMPARACION DE LOS PROCESOS DE ADMISION 2004 Y 2005, EN LA
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION**

TOTALES UNIVERSIDAD

AÑO	N° de carreras	Vacantes Oficiales	Δ Vacantes Oficiales	Postula- ciones Efect.	Δ Post. Efect.	Total Convo- cados	Δ Convo- cados	MATRI- CULA FINAL	Δ MATRIC FINAL	Alumnos menos Vacantes
2004	74 carreras	4239		15927		5962		4248		9
2005	81 carreras	4549	310	29914	13987	6472	510	4577	329	28

Porcentaje de cupos cubiertos:

Año 2004 = 100,2 %

Año 2006 = 100,6 %

Promedio simple de los Ptjes. de Corte:

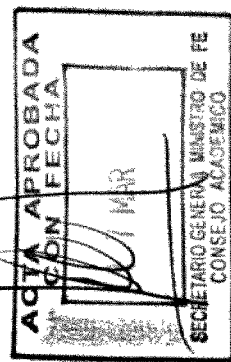
Año 2004 = 562,92

Año 2005 = 575,44

Aumento promedio = 12,52 puntos.

Distribución de las carreras según su situación final de matrícula

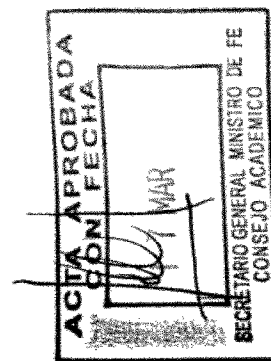
AÑO	Total de las vacantes	Completaron las vacantes	NO completaron
2005	81	100%	20



ANTECEDENTES DE LOS ULTIMOS PROCESOS DE ADMISION

Admisión Año	Promoción		Rezagados		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%
2000	115.694	67,3%	56.229		171.923	100,0%
2001	115.557	65,0%	62.161		177.718	100,0%
2002	122.146	64,9%	66.042		188.188	100,0%
2003	119.618	64,7%	65.266	35,0	184.884	100,0%
2004	107.260	69,9%	46.108	30,	153.368	100,0%
2005	122.589	69,4%	54.088		176.677	100,0%

Admisión Año	Promoción		Rezagados		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%
2000	4.633	51,7%	4.320	48,3%	8.953	100,0%
2001	5.005	47,7%	5.491	52,3%	10.496	100,0%
2002	4.918	46,3%	.	53,7%	10.620	100,0%
2003	4.809	48,0%		52,0%	10.010	100,0%
2004	5.838	60,0%	3.	40,0%	9.734	100,0%
2005	9.217	62,4%		37,6%		100,0%



DISTRIBUCION NORMAL TEORICA

